

**San Salvador, 15 de agosto de 2005**

**Triángulo Norte negoció  
Nuevos acuerdos en TLC con México**

La Ministra de Economía, Yolanda de Gavidia, informó hoy haber logrado acuerdos importantes durante la Tercera Reunión de la Comisión Administradora del Tratado Triángulo Norte y México, principalmente en productos de interés para la industria salvadoreña.

La funcionaria mencionó que en tres temas se lograron cambios que permitirán el incremento de exportaciones. "Se alcanzó un acuerdo en el tema de néctares, vamos a poder importar de México pulpa de fruta con cero arancel, que es la materia prima y vamos a exportar a México con cero arancel el producto final que son los néctares".

Actualmente los néctares pagan un arancel de 8.8% para entrar a México y la pulpa paga un arancel de 8.1% para entrar a El Salvador.

Otro de los productos en los que se logró acuerdo son las varillas de hierro y los perfiles en "L", para las primeras se consiguió una cuota de 20 mil toneladas con un arancel preferencial de 2.5% y para los perfiles una cuota de 4 mil toneladas, con el mismo arancel de las varillas. "Estos productos ya eran beneficiados con el Acuerdo de Alcance Parcial (vigente antes del TLC), por lo que logramos restablecer el beneficio que se tenía antes".

Según detalló la Ministra, los productos de hierro se negociaron en el Tratado bajo una modalidad especial, en la cual quedó establecido que no llegan a cero arancel dentro del programa de desgravación, por lo que actualmente pagan 6% de arancel por entrar a México.

En el tema de acceso a mercados, hay más productos de interés, por lo que ambas naciones acordaron intercambiar listas finales de productos para el 2 de septiembre y realizar una reunión en octubre para continuar el proceso de profundización del acuerdo.

En normas de origen, se adoptó "la facturación por tercer operador" figura muy habitual en el comercio; según explicó la Ministra, esta figura permite que en una exportación hacia México, la factura sea emitida por un tercero y no por ello se pierda el origen del producto ni las preferencias del Tratado.

### **Controversia en medicamentos**

La Ministra de Gavidia manifestó que en cuanto a la controversia en el tema de medicamentos, ya se logró un acuerdo con México para la designación del Presidente del Tribunal Arbitral, por lo que ya está conformado el tribunal, sin embargo, agregó que por requerimientos del proceso "no nos está permitido a las partes revelar los nombres de los miembros del tribunal, con el objetivo de mantener la transparencia del proceso".

De acuerdo al procedimiento, México deberá notificarle a los árbitros su designación y ellos tendrán que notificar si aceptan el cargo; luego ambas partes presentan por escrito los alegatos y el tribunal señalará la fecha para una audiencia pública, en donde las partes expondrán sus argumentos. En este proceso El Salvador y Honduras actúan como Países reclamantes contra México que es el demandado.

Según dijo la Ministra esta etapa del proceso podría durar aproximadamente 90 días, sin embargo detalló que aún se mantiene la posibilidad de encontrar una solución alterna en este litigio y por ello se mantienen abiertas las conversaciones con el Secretario de Economía de México, Fernando Canales.

En el tema de medicamentos se tuvo que llegar a negociar la conformación del tribunal debido a que dentro del Tratado no se tenía una lista aprobada de candidatos a árbitros internacionales, por dicha razón también se acordó intercambiar una lista con propuestas de candidatos, la cual debe estar finalizada para las reuniones previstas a realizar en octubre.

Dirección de Comunicaciones y R.R.P.P.

Ministerio de Economía